LOS GRAVES DAÑOS DEL ALUVIÓN QUE AZOTÓ GUÍA DE ISORA EN 1879, LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ Y EL NOMBRAMIENTO DEL CURA PÁRROCO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ COMO HIJO ADOPTIVO DE DICHO MUNICIPIO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO
[blog.octaviordelgado.es]

En la madrugada del 20 de diciembre de 1879, Guía de Isora sufrió un fuerte aluvión que desbordó el barranco que atravesaba dicha localidad, arruinando la antigua iglesia parroquial de dos naves, así como la casa del párroco, varias viviendas particulares y algunos locales comerciales; también desapareció la plaza principal, así como dos puentes, dos calles y cuantiosas propiedades agrícolas y ganaderas; pero lo más grave fue la muerte de siete personas arrastradas por las aguas. Enseguida se pensó en reconstruir la iglesia, pero la falta de ayuda de las instituciones para los daños producidos en este municipio no lo hicieron posible. Fue la llegada del nuevo párroco don Francisco Hernández y González la que hizo posible esta obra, pues este sacerdote se volcó por entero en conseguir la financiación necesaria, lo que permitió el inicio de las obras en el año 1900. Pocos meses después, la falta de fondos estuvo a punto de paralizar la reconstrucción, lo que movió a dicho párroco a hacer una peregrinación recaudatoria por todos los núcleos de población del municipio, con el Niño Jesús de Nuestra Señora de la Luz, lo que sensibilizó al vecindario y le movió a volcarse económicamente con la iglesia, incluso a las personas menos religiosas. Así se pudo bendecir y reinaugurar el nuevo templo parroquial, que ahora pasaba a tener tres naves, en las fiestas patronales de 1902. En ese mismo año cesó don Francisco al frente de la parroquia, tras una corta pero brillante labor pastoral, por lo que fue homenajeado por todo el pueblo en su despedida, al tiempo que recibía el nombramiento de Hijo Adoptivo de Guía de Isora.

Tras sufrir un fuerte aluvión, que produjo graves daños, el municipio de Guía de Isora se unió para reconstruir su iglesia parroquial.

LOS GRAVES DAÑOS PRODUCIDOS EN GUÍA DE ISORA POR EL ALUVIÓN DE 1879

En la noche del 19 al 20 de diciembre de 1879 cayó sobre Guía de Isora un fuerte aluvión o temporal, cuyos daños fueron recogidos en una carta enviada por el corresponsal de *El Memorandum* en su edición del 1 de enero de 1880, recogiendo las cuantiosas pérdidas materiales y humanas, al igual que lo ocurrido en otros pueblos del Sur de Tenerife:

> Sr. Director de El Memorandum.
>
> Guia de Tenerife, 24 Diciembre de 1879.
>
> Muy señor mio y estimado amigo: Dolorosamente impresionado por los tristes sucesos acaecidos en este pueblo en la inolvidable madrugada del 20 del corriente, sucesos de que sin duda tendrá V. ya noticia, voy á hacer a V. una reseña de ellos, siquiera sea lijera y pálida, pues no es posible que la pluma pueda pintar con exactitud, ni lo imponente de la escena de que hemos sido espectadores y víctimas, ni las desastrosas consecuencias á que ha dado lugar.
>
> Durante todo el dia 19 el cielo estaba encapotado y lleno de espesos y negros nubarrones, habiendo empezado desde la madrugada fuertes chubascos, que, lejos de asustar al vecindario le animaban y alegraban ante la esperanza de que ellos podían dar lugar á que se presentara un buen año que indemnizase en algo á los habitantes de esta desdichada region de la isla, de las pérdidas sufridas en años anteriores. A las dos de la madrugada del 20 comenzó á correr el barranco llamado de Guia con alguna más abundancia que de costumbre, y á las tres y media se desbordó bajo el pago denominado Aripe, dividiéndose en dos brazos, el más pequeño que corrió por tierras particulares, originando en ellas grandes destrozos, y el mayor que continuó el curso del barranco. Ya cerca del pueblo, este último brazo se subdividió en otros dos, siguiendo el uno la marcha que llevaba y tomando el otro la dirección del chorro, yendo ambos á confluir en la plaza de la Iglesia: parte de esta última rama tomó por la calle de la Hoya v atravesó la de la Marina, siguiendo su camino por terrenos de propiedad particular hasta ir á reunirse con el barranco de Rodrigo, situado en el punto de confluencia á unos dos kilómetros del de Guia.
>
> Ya comprenderá V., Sr. Director, los estragos que tan imponente masa de líquido, ayudada de los siscos, maderas y toda clase de objetos que halló á su paso, habrá podido producir.
>
> Las aguas arrastraron, en su curso la casa habitación de Don José Rodriguez Trujillo con todos los efectos que contenía, salvándose por una verdadera casualidad los moradores de ella: una gran parte de la de D. Andrés Martin, arrebatando con ella á toda la desgraciada familia que la habitaba, y los dos establecimientos que en dicha casa habían, no quedando del que pertenecía al citado D. José Rodriguez Trujillo, ni aun las tablas del piso: parte de una casa propiedad de Don Luis Herrera, donde estaba situado el establecimiento de D. Manuel Asancot, desapareciendo granos, cochinilla, muchas mercancías y dejando las demás averiadas é inútiles. A otra casa, perteneciente á D. Francisco Gonzalez Hernandez, le llevó los graneros, los almacenes donde los señores José Diaz y compañía tenían él depósito de cochinilla, granos y otros efectos, las cuadras con dos bestias y una esquina de la casa que dicho señor Gonzalez habita, dejando el edificio en tal estado que solo á espensas de grandes gastos podrá ponerse en condiciones de ser nuevamente habitado, pues sus moradores se han visto obligados á abandonarlo.
>
> La plaza de la Iglesia desapareció, quedando reducida á un barranco de acceso imposible; los dos puentes desaparecieron asimismo, y las calles de la Iglesia y de la Hoya, la primera en su totalidad formando un todo con el antiguo barranco, y la segunda quedando en tal estado, que es absolutamente imposible transitar por ella. La Iglesia se inundó, alcanzando el agua una altura de 5 á 6 piés, y tampoco habría quedado rastro de ella, á no haberse hundido el piso del presbiterio y el de la sacristía, por donde pudo desahogar la inmensa mole de líquido contenido en dicha Iglesia: la mayor parte de los ornamentos desaparecieron, y lo que restó, en unión del Santísimo y las imágenes, ha sido

preciso colocarlo en casas particulares, habiendo quedado este pueblo sin un Templo donde se pueda pedir al Supremo Hacedor se sirva no permitir la repetición de tan lamentables escenas. La casa del señor Cura se inundó también, habiendo perdido los muros de la huerta y la esquina donde estaba la cuadra, y habiéndose necesitado arrancar algunas tablas del piso para poder permitir la salida del agua. El venerable Párroco, después de grandes peligros y algunas horas de inexplicable angustia, pudo al fin salir de allí y refugiarse en una casa próxima, la de D.ª Sixta Aguilar, donde aun permanece por falta de morada. Continuando el torrente su destructora marcha, se llevó los muros de una huerta de la dicha D.ª Sixta y la puerta de su casa, é introduciéndose en el salon bajó, lo inundó, y, merced á que al agua, que llegaba á una elevación de 5 á 6 piés, pudo facilitársele salida, no derribó la pared arrastrando consigo la mayor parte del edificio. También se inundó la casa de Don Francisco Gorrín y la de D.ª María Lino Alonso; quedando la de esta tan mal parada que será indispensable [ilegible] una parte de esta. A Don José Mesa Vargas le llevó asimismo la cuadra y una bestia que allí había.

Estos son, en globo, los desperfectos ocasionados por el agua del barranco salido de su cauce. Además de ello hay que tener muy en cuenta los daños causados en el resto de la población y en todas las huertas y fincas á ellas próximas, por la abundancia de las lluvias, daños que son incalculables, que solo podrán irse apreciando á medida que el tiempo transcurra y los ánimos se serenen, y que sumirán á esta población en la más completa ruina, si el Gobierno de la Nación no tiende una mano protectora sobre ella y le facilita medios para su rehabilitación, siquiera sea en una época lejana.

Todas estas desgracias, apesar de su magnitud é importancia, son pequeñas é insignificantes ante las que aun me restan que referir á V. la desgraciada familia de D. Andrés Martin, compuesta de este señor, su esposa, tres hijos y un sirviente, desapareció arrastrada por la impetuosa corriente de las aguas: solo un niño, de 12 á 13 años de edad, se halló á las 7 y media de la mañana á 400 metros próximamente del punto de donde fué arrebatado, fuertemente agarrado a una higuera, lleno de heridas y casi exánime. Este desdichado joven fue inmediatamente conducido al pueblo y recojido por la familia de D. Luis Herrera donde está recibiendo todos los cuidados y atenciones que puede exijir la más solícita caridad y que requiere su desgraciada situación. Por fortuna aun vive, ignorante el infeliz de la suerte que ha corrido toda su familia, y se espera pueda salvarse. El cadáver de la madre y el de otro de los hijos se hallaron á gran distancia completamente destrozados, y de los otros nada se sabe: ¡Ni aun el triste consuelo de que sus restos descansen en una tumba! También fué arrebatado por las aguas el Sr. Mosés S. Lasry, cuyo cadáver tampoco se ha hallado, y prodijiosamente pudo salvarse su dependiente, el joven D. Francisco Diaz Hernandez; que se asió á una columna de la Iglesia después de haber sido arrastrado un gran trecho.

Ante tamañas calamidades la pluma se detiene, Sr. Director, y las lágrimas impiden seguir. No terminaré sin embargo, sin dar en nombre del vecindario, público testimonio de gratitud y reconocimiento á todas las autoridades, muy especialmente á los Sres. Alcaldes y Juez Municipal por su brillante comportamiento y por los esfuerzos inauditos que hicieron para aminorar tan terribles desastres, exponiendo heroicamente sus vidas en aras de la humanidad. Los vecinos han rivalizado en celo y buen deseo, haciendo cada cual lo que estaba en la medida de sus fuerzas, siendo digna de todo aplauso la conducta de todos, y muy en particular la de D. José Gonzalez Perez, que más de una vez expuso su vida prestando sus servicios y auxilios.

Disimule V., Sr. Director, lo estenso de esta relación, podiendo estar seguro que mucho más difusa habría de ser si me ocupara de todos los incidentes habidos, y me detuviera á meditar sobre las tristísimas consecuencias que tan horrible como inesperada catástrofe ha de traer en pos de sí.

Queda de V. afectísimo s. s. y amigo

q. s. m. b.

El Corresponsal.[1]

En otra carta, publicada en la misma edición de dicho diario, enviada desde San Miguel de Abona por A. B., además de consignar los daños producidos por el aluvión en dicho municipio, también se hizo eco de lo ocurrido en Guía de Isora: "*Asombro y desolación ha dejado este terrible temporal para este pueblo y los inmediatos. Miseria y luto para el de Guia. Terribles son las desgracias que se cuentan de éste, en el que el sábado perecieron siete personas, é infinidad de animales, quedando varias casas arruinadas, y otras destruidas, incluso el templo, por cuya puerta principal entró el torrente, saliendo por la sacristía. Abrazándose á uno de los pilares, pudo salvar su vida un joven que iba arrastrado por la corriente*", añadiendo: "*Figúrese Vd. lo que ha pasado, señor Director, que desde el 19 no tenemos correspondencia de la Capital, ni de los pueblos inmediatos á este, porque los barrancos que hasta ayer corrían impetuosamente, no podían ser atravesados por nadie*"[2].

El 15 de febrero inmediato, el mismo periódico informaba de que "*Los pueblos que han dado conocimiento oficial al Gobierno civil de esta Provincia de las calamidades sufridas por consecuencia de los últimos temporales, son: en Tenerife; Capital, Laguna, Guia, Rosario, Tegueste, Güimar, Arafo, Candelaria y Vilaflor*", a los que se sumaban varios de Gran Canaria, La Palma y La Gomera, pero aún no se habían enviado los partes con las pérdidas ocurridas en otras localidades tinerfeñas. Por ello, dicho periódico señalaba: "*Bueno seria que se reuniesen todos los datos relativos á la expresada calamidad para apreciarla en su justo valor y para que pueda haber equidad en el reparto de los socorros*"[3].

Pero a pesar de haberse comunicado por el Ayuntamiento a las autoridades superiores las pérdidas sufridas, las ayudas no llegaron. Por ello, dieciséis años después, el 4 de marzo de 1896, ante los donativos ofrecidos por el obispo de la Diócesis Canariense y el Ayuntamiento de La Orotava para aliviar a los perjudicados por las recientes inundaciones de Agaete, el periódico *La Opinión* se quejaba de que no hubiese ocurrido lo mismo con Guía de Isora:

> Digno de imitación es este acuerdo y ojalá que así se hubiese contribuido al socorro de las desgracias ocasionadas por el aluvión que, no hace muchos años, causó tantos estragos en vidas y haciendas en Guía de Tenerife.
>
> La Diputación provincial y otras Corporaciones no auxiliaron entonces al infortunado pueblo de Guía, como ahora lo han hecho con Agaete.
>
> Este recuerdo no quiere decir que censuremos actos que aplaudimos; lo estampamos únicamente para que se vea como el progreso de los tiempos suaviza rivalidades y desarrolla los sentimientos caritativos.[4]

El 16 de ese mismo mes, dicho periódico volvía sobre el tema, al señalar que, según denunciaba el *Cronista de Tenerife*, el periódico *Diario de Las Palmas* no quería informar de los donativos dados por las instituciones a favor de los perjudicados por la inundación de Agaete, añadiendo: "*Rogamos al Cronista se sirva pedirle —puesto que no nos sirve el cambio sino las raras veces que le viene bien— que inserte la lista de donativos á Tenerife en el aluvión de 1880 y especialmente al pueblo de Guía que sufrió más entonces que Agaete en el que nos ocupa*"[5].

Lo cierto fue que, para evitar daños futuros, el Ayuntamiento y el vecindario lograron que el barranco fuera encauzado y se reconstruyeron los dos puentes sobre el mismo, uno de ellos a cargo de un propietario local, a cambio de que se le permitiese construir una casa junto al mismo.

---

[1] El Corresponsal. "Más detalles sobre el último aluvión". *El Memorandum*, 1 de enero de 1880 (pág. 1).
[2] A.B. *Ibidem*.
[3] "Noticias de la provincia". *El Memorandum*, 15 de febrero de 1880 (pág. 2).
[4] "Crónica". *La Opinión*, 4 de marzo de 1896 (pág. 2).
[5] *Ibidem*, 16 de marzo de 1896 (pág. 2).

LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

Una de las principales preocupaciones de los isoranos era el no poder disponer de su iglesia parroquial, pues tenían que celebrar las misas en la plaza de la localidad. Ante dicha demanda, algunos partidos políticos aprovecharon para prometer ayudas económicas para reedificar dicho templo. Así lo hicieron los fusionistas, como señalaba *El Memorandum* el 5 de agosto de 1881:

> De nuestro apreciable colega *Las Noticias*:
>
> «Según una carta que hemos visto, parece que los fusionistas han ofrecido NUEVE MIL DUROS, para reedificar la Iglesia de Guia (Tenerife), arruinada por el último aluvión.
>
> *Nueve mil duros!!!!* Cuando tales ofrecimientos se hacen para obtener media docena de votos, apuradilla debe andar la cosa.
>
> Tenemos la confianza de que los vecinos de Guia no se dejarán ilusionar por semejante *filfa*, que corre parejas con la de los dos juzgados.»
>
> Ya se sabe perfectamente lo que son promesas en vísperas de elecciones: pudiendo suceder que se hagan algunas veces de buena fé, pero sin contar con la huéspeda, es decir, con la posibilidad de cumplirlas y de no quedar el promitente en completo ridículo.
>
> Nosotros preferimos que el candidato tenga conciencia exacta de sus deberes para con los pueblos que le eligen, y que obre luego, con arreglo á ella, dentro de los límites de lo justo y lo posible.
>
> Lo demás es pamema, farsa ó por lo menos lamentable alucinación.[6]

Pero fue solo un ofrecimiento electoral. No obstante, en ese mismo año se abrió un expediente en el Obispado para su reconstrucción y en 1886 se elevó una solicitud al Ministerio, al ver las inversiones que se hacían en Gran Canaria en la reparación o construcción de templos. Pero pasaron los años sin que se pudiese reunir el dinero suficiente para comenzar la reedificación de la iglesia.

Ante ello, continuaron haciéndose gestiones, incluso por algunos vecinos particulares, como la recogida por *El Valle de Orotava* el 16 de septiembre de 1890, que tenía por objeto instruir un expediente para solicitar una ayuda económica al Gobierno para dicha obra: "*Hemos sabido que por D. Agustín González Hernández, vecino de Guia en esta isla, sé están practicando las gestiones necesarias para la instrucción de un expediente, cuyo fin es solicitar del Gobierno una cantidad con que atender á la reparación de la Iglesia parroquial del referido pueblo, arruinada casi totalmente desde el aluvión de 1882 á consecuencia del desbordamiento de un barranco cercano, que además dejó el triste recuerdo de haber causado algunas victimas*"[7].

Asimismo, en una editorial de *La Opinión*, publicada el 30 de enero de 1891, sobre obras necesarias en las islas, se destacaba la necesaria reconstrucción de la iglesia de Guía de Isora y el expediente que se había instruido y elevado al Gobierno de la nación, aunque se confundía con el año en el que se había producido el aluvión:

> Guía, importante población del Sur vio arruinada su Iglesia parroquial por el terrible aluvión de 1881. Desde ese año se incoó un expediente por el Obispado de Tenerife, solicitando fondos para la reparación del templo, orgullo otro tiempo de aquel católico vecindario y en 1886 se reprodujo esa solicitud, al ver las importantes sumas que se gastaban en la vecina diócesis de Canaria en reparación y, lo que es más, en construcción de templos y hasta hoy ha dormido esa solicitud el sueño del olvido en las covachuelas del Ministerio de Gracia y Justicia, sin que un alma caritativa se hubiese ocupado de ella, tal vez por que para ciertos pseudo filósofos el catolicismo ha pasado de moda —que diria Nicolás— entre los Krausistas.

---

[6] "Noticias de la provincia". *El Memorandum*, 5 de agosto de 1881 (pág. 2).

[7] "Cabos sueltos". *El Valle de Orotava*, 26 de septiembre de 1890 (pág. 2).

El Sr. Fernández de Béthencourt á instancia de un respetable hijo de Guía, que no es de su comunión política, ha gestionado ese expediente y hemos visto una expresiva carta del Subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Conde y Luque, dirigida á nuestro citado amigo, en la que le indica la petición que se debe formular por aquel Ayuntamiento, ofreciéndole en nombre del Ministro, que será atendida, por la indiscutible justicia que encierra.[8]

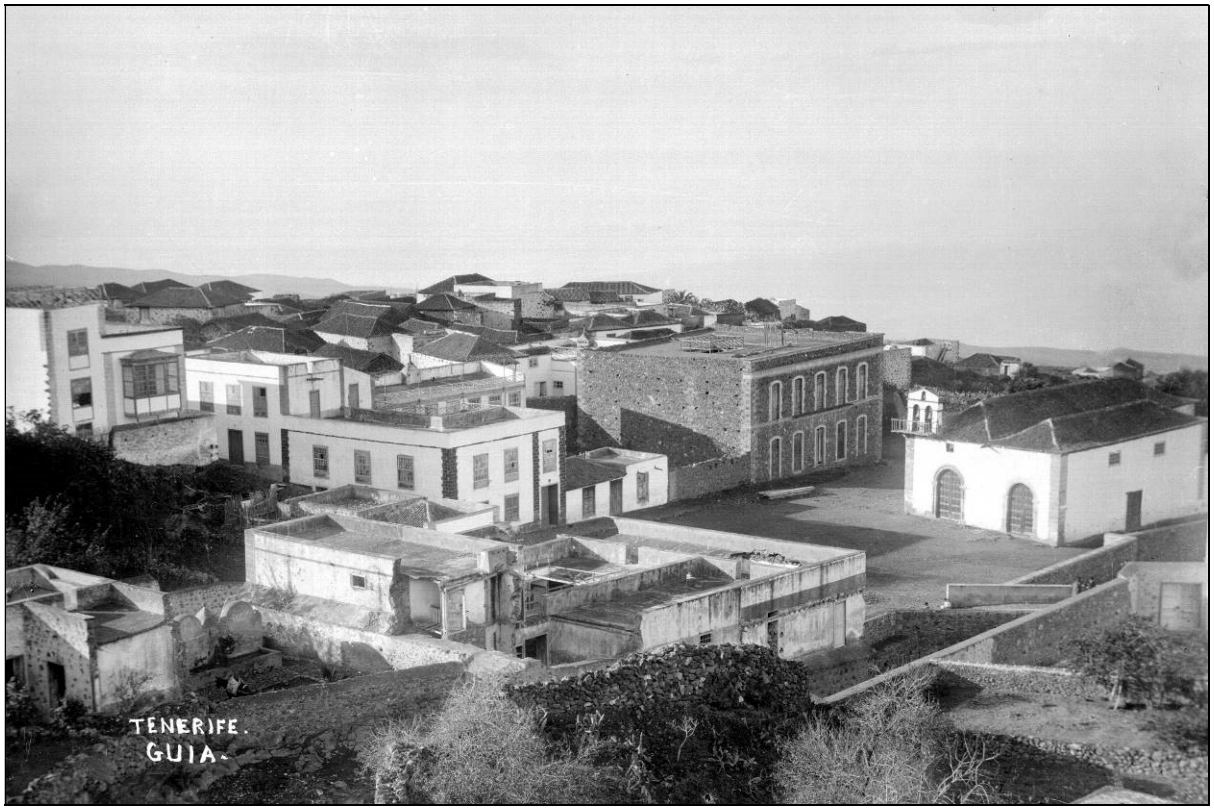

A la derecha, la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz, antes de su reconstrucción y consiguiente transformación en un templo de tres naves.

Tras hacerse cargo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz el cura ecónomo don Francisco Hernández y González, en enero de 1899, éste retomó como su principal compromiso la reconstrucción de la iglesia, por lo que creó una junta de vecinos encargada de la recaudación de fondos para dicho objetivo, que quedó formada por el alcalde, don José González Alonso, como presidente, y seis vocales: don Agustín Herrera, don Agustín González Hernández, don José Díaz Barrios, don Luis González Pérez, don Antonio Alonso Isidro y don José Vargas Reyes.

Gracias a lo recaudado, el 7 de julio de 1900 comenzaron las obras, pero pocos meses después estuvieron a punto de suspenderse por falta de fondos. Por ello, en el verano de 1901 el párroco decidió hacer una peregrinación por todo el municipio con el Niño de la Virgen y, acompañado por los jóvenes del pueblo, recorrió casa por casa todos los núcleos de población, pidiendo una limosna para continuar los trabajos. Así, se volcaron con sus donativos tanto los vecinos de la cabecera municipal como de los caseríos de Chío, Chiguergue, Puerto de Alcalá, Playa de San Juan, Tejina, Las Fuentes, El Jaral, Acojeja, Vera de Erques, Pozo, Chirche y Aripe.

Una vez terminada la reconstrucción llegó el añorado día. El 20 de septiembre de 1902 se procedió a la bendición e inauguración del nuevo templo por el obispo de la Diócesis, don

[8] La Opinión. "Obras y no utopías". *La Opinión*, 30 de enero de 1891 (pág. 1).

Nicolás Rey Redondo, con asistencia de todas las autoridades locales y la mayor parte del vecindario; y, para darle el realce correspondiente, el acto se enmarcó en las fiestas patronales de la localidad, cuyo programa fue enviado por la Comisión organizadora a la prensa tinerfeña:

> Con motivo de la bendición é inauguración del hermoso templo parroquial, construido merced á la fe inquebrantable y á los sacrificios de todo género del Venerable Sr. Cura, don Francisco Hernández y González, eficazmente ayudado por los vecinos de este pueblo y por otros personas que, sin serlo, contribuyeron á tan meritoria obra, tendrán lugar el presente año, con mayor obstentación que en los anteriores, las fiestas que en honor de sus más venerandas imágenes acostumbra celebrar este referido pueblo, y las que se verificarán los días 19, 20, 21 y 22 de los corrientes, conforme al siguiente:
>
> PROGRAMA
>
> DÍA 19
>
> A las 5 de la tarde solemne procesión para conducir á la nueva Iglesia parroquial las devotas imágenes que durante las obras de construcción de la misma se hallaban en los oratorios improvisados en algunas casas particulares.
>
> A las 8 de la noche recorrerá las calles de la población una animada pandorga, con iluminaciones y música.
>
> DÍA 20
>
> Al amanecer tocará la banda de música de la localidad un alegre paso doble, recorriendo las principales calles.
>
> A las 10 de la mañana se verificará la religiosa ceremonia de la bendición é inauguración del nuevo templo, para cuyo acto ha sido invitado el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.
>
> Seguidamente se hará la traslación del Santísimo Sacramento desde el oratorio público á la Iglesia, y ya en ésta, se celebrará la misa inaugural del culto en la nueva Parroquia.
>
> De 4 á 6 de la tarde corrida de toros á usanza del país, en un local arreglado al efecto.
>
> Acto seguido habrá *cucañas*, carreras de sacos y otros divertidos entretenimientos.
>
> A las 8 de la noche nombre á la Santísima Virgen y terminado éste tendrá lugar en la plaza de la Iglesia la representación de dos chistosos juguetes cómicos. Después, y en la misma plaza, que se hallará vistosamente engalanada, habrá caprichosos fuegos artificiales é iluminaciones con paseo y música.
>
> DÍA 21
>
> Solemne función religiosa, en la que ocupará la sagrada cátedra el Sr. Beneficiado de la Catedral de esta Diócesis y distinguido orador, D. Tomás Hernández Espinosa. Seguidamente se verificará la magestuosa procesión de la Santísima Virgen, que recorrerá en su Trono de plata las calles de costumbre.
>
> De las 4 á las 6 de la tarde carrera de cintas, gimnasia y otros juegos, que terminarán con una divertida pantomima.
>
> A las 8 de la noche nombre al Santísimo Cristo de la Dulce Muerte y á la salida de aquél habrá representaciones teatrales, paseo, música y fuegos artificiales en la citada plaza de la Iglesia, que se hallará artísticamente iluminada.
>
> DÍA 22
>
> A las 10 de la mañana misa solemne, en honor del Santísimo Cristo; estando el sermón á cargo del orador antes referido. Terminado este acto saldrá procesionalmente. con la ostentación de costumbre, la devota efigie del Santísimo Cristo.
>
> Durante la tarde bailes populares, gimnasia, paseo y música en la plaza de la Iglesia, dándose fin á las fiestas con un animado baile, que comenzará á las 9 de la noche, en salones preparados al objeto por la juventud de este pueblo.

Guía de Tenerife, 11 de Septiembre de 1902.— La Comisión.[9]

Después de su bendición, el 10 de noviembre de ese mismo año "*Un católico*" firmó una amplia crónica sobre la obra realizada por el pueblo de Guía de Isora y la intensa labor que llevó a cabo el cura párroco de la localidad para hacerla posible, la cual fue publicada en *La Opinión* cinco días después:

> Eran las tres de la tarde. Seis horas de camino, atravesando las hermosas campiñas de Icod, Garachico, Tanque y valle de Santiago, colocáronnos sobre los empinados riscos de Arguayo, desde donde, por entre pinares y almendros, se divisa la antigua Ixora.
>
> Bien merecen ser descritas las originales perspectivas que en tales alturas se ofrecen al viajero; pero como esto nos apartaría un tanto del objeto que nos hemos propuesto, haremos de ello gracia al lector, para proseguir la marcha hacia Guía, donde á poco nos encontramos.
>
> Cuando por primera vez se visita este para muchos desconocido pueblo, experiméntase una impresión agradable. Generalmente se le juzga muy al contrario de lo que es en realidad; más, tal injusticia, queda pronto destruida por el trato afable y cariñoso de sus habitantes, los que, si otro mérito no tuviesen, con orgullo podrían ostentar el inapreciable de la hospitalidad.
>
> Y ya en estos instantes, una sentida exclamación se escapa dulcemente de nuestra alma: ¡Cuánto puede el amoral terruño hermanado con la fe cristiana, y qué efectos produce, ora sublimes, como las grandes epopeyas de la Historia, ora sencillos y tiernos, como el esfuerzo de la virtud!...
>
> Levantó la piedad, ha largos años, un humilde santuario, en el que los antiguos y escasos moradores de la comarca de Ixora elevaban sus oraciones á Dios, y desde entonces empezó á formarse, ó mejor dicho, á surgir de entre rocas y lava el que ya hoy es importante pueblo de Guía... Y ved como aquella sencilla ermita, que lo fe construyera, ha venido á ser cual lazo que sujetando á la vida social á los guienses, les ha hecho merecedores de ocupar un puesto en el concierto de la cultura pública.
>
> Las aguas desbordadas durante la luctuosa noche del 19 de Diciembre de 1879 convirtieron casi en ruinas el histórico santuario, dejando sin asilo á la piedad y sin altar á la excelsa Virgen de Guía. Pasan los años y con ellos las razonadas peticiones del virtuoso Párroco en demanda de algún auxilio por parte del Gobierno para la reedificación del templo, y nada se consigue. Era sin duda necesario este tiempo de prueba, para que los guienses acreditasen su fe y amor al terruño, y en efecto, cuando perdida toda esperanza, nadie pensaba ni del modo más remoto, no diremos en tener una iglesia parroquial digna de un pueblo importante, pero ni siquiera en colocar en condiciones de seguridad el viejo santuario, pues unánimemente se juzgaba esta empresa, por lo dispendiosa, muy superior á los recursos de que podía disponerse. Cuando esto ocurría, es nombrado cura ecónomo el virtuoso Presbítero D. Francisco Hernández y González. El pueblo de Guía necesitaba un hombre dispuesto á toda clase de sacrificios y tuvo la fortuna de encontrarlo.
>
> Dos años le han bastado al ejemplar sacerdote para convertir el único y ruinoso santuario de los guienses en amplia iglesia de tres elegantes naves.
>
> ¡Con cuánta razón, durante los actos de la inauguración de la misma, calificaban de milagrosa esta obra los brillantes oradores que ocuparon la sagrada cátedra!... Y es que sorprende que en tan corto tiempo, sin arbitrar previamente los indispensables recursos que iban deparándose á medida que las necesidades de la obra los exijían, pudiese ésta llevarse á cabo.
>
> Bajo el sol abrazador del Estío y á pie, recorre el venerable cura casa por casa su extensa y escabrosa feligresía, y lo mismo en la morada del pobre que en la habitación del

[9] La Comisión. "Fiestas en Guía, de esta isla". *La Opinión*, lunes 15 de septiembre de 1902 (págs. 2-3); La Comisión. "Fiestas en Guía de Tenerife". *Diario de Tenerife*, 15 de septiembre de 1902 (pág. 3); La Comisión. "Noticias". *Unión Conservadora*, martes 16 de septiembre de 1902 (pág. 3).

rico encuentra todos los corazones atentos al llamamiento que les hace; pide una limosna para la Virgen de Guía y esto basta para que hasta personas que no profesan la Religión Católica pongan en sus manos una buena suma.

Pero donde se observa palmariamente la protección divina y la fe del virtuoso Cura es en la siguiente anécdota: un día en que se esperaba la correspondencia de América, ya casi sin recursos para continuar la obra, hallábase en la cartería del pueblo, y como le hablasen de la falta de fondos, súbitamente replicó: «El corazón me dice que hoy mismo hemos de recibir algún dinero, y por eso estoy aquí.»

En este momento se interpone una pobre mujer y exclama: «¡Oh, señor, si yo tuviera hoy dos letritas de mi hijo, que no me escribe hace tiempo!...»

A lo que el venerable cura le contestó: «No se desespere V., mujer; ¿partiría V. conmigo, para destinárlo á la obra de la iglesia, el dinero que hoy ha de recibir de su hijo?...»

No bien terminada esta frase llega el correo, se abren las cartas y entre ellas una para la infeliz mujer, con la que su hijo le enviaba una letra de cambio por valor de 200 pesetas...

¿Y el Sr. cura?... ¡Oh! El señor cura, fuertemente conmovido, recibe también más de 1.400 pesetas, que para ayudar á la construcción de In iglesia, le enviaban algunos hijos de Guía residentes en América!...

He aquí como se ha realizado la obra que tanto enaltece el pueblo de Guía y por la que los hijos de este y cuantos sientan latir su corazón á impulso de nobles sentimientos deben tener siempre frases de gratitud y elogio para el hombre virtuoso, para el sacerdote ejemplar, que á costa de toda clase de sacrificios la concibió y llevó á cabo.

Mucho nos queda que trasladar á estas cuartillas acerca del referido pueblo; de sus pintorescas y alegres calles; de sus vistosas cesas; de sus volcánicas campiñas, no exentas de belleza; pero tal intento alargaría demasiado el presente trabajo, cansando al lector, si ya no lo está, con nuestra incorrecta narración.[10]

Al año siguiente, toda la prensa tinerfeña publicó la "*Memoria descriptiva de los trabajos llevados á cabo para la edificación de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Luz de Guía de Tenerife*", remitida por la junta de vecinos que se encargó de dichas obras, en la que no solo se detallaba el trabajo realizado sino la labor del párroco que lo hizo posible:

MEMORIA

descriptiva de los trabajos llevados á cabo para la edificación de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Luz de Guía de Tenerife.

Sin preámbulos de frases insustanciales y conceptos hiperbólicos, de lo que tanto se abusa cuando se pretende lisonjear el orgullo humano, vamos á describir en breves palabras lo que por ser nuestro, resultará pequeño si se compara con las soberbias manifestaciones del poder y de la riqueza; pero que visto á través del sentimiento aparecerá tan grande como cualquiera de las singulares obras que sólo por virtud de toda clase de sacrificios han podido realizarse.

Insuficiente desde su construcción la única Iglesia de este ya importante pueblo de Guía, y declarada hace más de veinte años en estado ruinoso, á causa del aluvión que, la luctuosa noche del 19 de Diciembre de 1879, verdadera «noche triste» para nosotros, arrasó vidas y haciendas; quedamos los guienses sin asilo seguro donde implorar la misericordia de Dios, hasta el punto de no poder celebrarse el santo sacrificio de la misa sino en la plaza pública, teniendo por techo el cielo, que si pregona constantemente la sublimidad divina, ningún esfuerzo representa sino que lo pide por parte del corazón y del pensamiento de los hombres, obligado á honrar dignamente á su supremo Autor.

[10] Un católico. "Apuntes de mi cartera / Guía de Ixora". *La Opinión*, sábado 15 de noviembre de 1902 (págs. 1-2).

Convencidos de este deber los hijos de Guía, hemos clamado durante un cuarto de siglo demandando alguna ayuda para la reedificación de nuestra insuficiente y ruinosa Iglesia, y ni las autoridades llamadas á ello en primer término, ni los gobiernos de la nación atendieron cual debían nuestras súplicas.

Humildes y pobres, nos faltaba sin duda la influencia que todo lo puede en estos tiempos de ruin positivismo, y éramos poco menos que despreciados en lo que tan legítimamente pedíamos.

Pero Dios no nos abandonó, y hé aquí que, cuando casi cerrábamos el corazón á la esperanza, viene en nuestra ayuda el ángel tutelar de los pobres: la virtud.

El pueblo de Guía, como ha dicho con gran verdad la prensa periódica, necesitaba un hombre dispuesto á toda clase de sacrificios y tuvo la fortuna de encontrarlo.

¿Quién es este hombre? ¿Qué hace? ¿Cuál es su misión en la vida?...

El nos perdone si herimos su modestia, porque creemos que Dios no nos perdonaría si callásemos sus virtudes!...

Es un sacerdote ejemplar, cuyo corazón hace suya desde el primer momento nuestra necesidad y trabaja sin descanso para remediarla, honrando así la sacrosanta Religión que profesamos y el pueblo en que vivimos ó en que hemos nacido.

El día 27 de Enero de 1899 toma en economato esta parroquia y sin que transcurriese un mes iniciada la idea, ya abandonada, de la reedificación de nuestra Iglesia, pronunciando con tal motivo un hermoso discurso, que comunicó á los oyentes el más religioso y patriótico entusiasmo, á la vez que la convicción de que, para realizar tan indispensable como meritísima obra, solamente podíamos contar con nuestros propios recursos, conforme demostraba una dolorosa experiencia. «Ayudadme en cuanto podáis, nos decía, y yo os aseguro que os construiré un templo digno de vuestro amor á la Reina de los cielos y de la importancia de este pueblo.»

Seguidamente se constituyó una Junta de vecinos, que es la misma que hoy suscribe la presente memoria, con el fin de auxiliar al Sr. Cura en los múltiples trabajos de la casi sobrehumana obra que se intentaba; más, ¿por qué no decirlo?, todos desmayábamos ante la magnitud de ésta y únicamente el venerable Cura aumenta cada día su fé en realizarla.

Abrióse sin pérdida de tiempo una suscripción pública, que si bien dio el mejor resultado, no bastaba ni con mucho á cubrir los indispensables gastos presupuestados para la obra; pero no obstante, el 7 de Julio del año de 1900, día de eterno recuerdo para los buenos hijos de Guía, se comenzaron los cimientos de la misma.

Desde esta fecha multiplica más y más sus esfuerzos el Sr. Cura, por tal modo, que ya atiende é inspecciona personalmente los trabajos, ya reúne los elementos necesarios, ó ya se le vé al frente de los pobres, que no pudiendo ayudarle con su jornal de dia, lo hacen durante las primeras horas de la noche, en la conducción de materiales para la obra.

Las señoras y señoritas de la localidad secundan asimismo con noble corazón tan hermoso ejemplo, y oyendo las excitaciones de su virtuoso Pastor dedican una buena parte del producto de sus trabajos de aguja en beneficio del templo que se construye á la Madre del más puro Amor, representada para ellas en la excelsa virgen de Guía.

Pero tantos esfuerzos no son bastantes á conseguir el fin propuesto, y la obra va á interrumpirse por falta de recursos!...

¡Oh! Entonces el Sr. Cura, dándonos la mayor prueba de abnegación, toma en sus manos al Niño de la Virgen, y acompañado de los jóvenes del pueblo, recorre casa por casa, bajo el sol del estío y á pié, su extensa y escabrosa feligresía, pidiendo una limosna para continuar los trabajos...

De cómo respondió el vecindario á este piadoso llamamiento, no es fácil hablar sin que el llanto humedezca nuestros ojos!...

Los ricos abrieron liberalmente su bolsillo; los pobres sacrificaron una parte del pan de sus hijos, y hasta distinguidas personas hubo, que sin profesar la religión católica,

pusieron en manos del Sr. Cura importantes sumas…

Y ya desde este momento sí podemos afirmar que nadie dudó que el éxito coronaría la para nosotros sobrehumana empresa.

Todo el vecindario rivalizó entónces en sus trabajos; así los habitantes del casco del pueblo como los de los caseríos de Chío, Chiguergue, Alcalá, San Juan, Tejina, Fuentes, Jaral, Acojeja, Vera de Erque, Pozo, Chirche y Aripe, pero muy especialmente los dos últimos; siendo de notar que á este unánime esfuerzo se debe el que una obra relativamente grande, sólo haya costado 42.440'93 pesetas.

Merced á tantos sacrificios vése hoy convertido el ruinoso santuario de esta comarca de la antigua Ixora en ámplia Iglesia de tres elegantes naves, cuya bendición é inauguración se verificó en medio del más justificado regocijo de millares de católicos el dia 20 de Septiembre del próximo pasado año de 1902.

La obra que sucintamente hemos descrito sin extendernos á minuciosos detalles, omitidos en gracia de la brevedad y porque constan de las cuentas que anteceden, resultará pequeña, como al principio decimos, si se compara con las soberbias manifestaciones de la riqueza que deslumbra; pero grande, muy grande, ante los ojos de cuantos acierten á ver en ella lo que pueden y valen los esfuerzos de un pueblo pobre, cuando sus hijos marchan unidos por levantados sentimientos y cuentan con hombres de tanta fé y constancia como el venerable sacerdote D. Francisco Hernández y González.

Guía de Tenerife, 30 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Presidente accidental de la Junta, *José González*.—Los Vocales, *A. Herrera.—Agustín González Hernández.—José Diaz Barrios.—Luis González Pérez.— Antonio Alonso Isidro.—José Vargas Reyes*.[11]

Casi dos décadas después, en 1921, esta iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Luz de Guía de Isora sería dotada de una bella torre, también por suscripción vecinal, promovida por otro párroco, pero esa es una historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

Tras la reconstrucción, el templo parroquial de Guía de Isora pasó a contar con tres naves.

[11] "Memoria…". *Diario de Tenerife*, jueves 2 de abril de 1903 (págs. 2-3); *La Opinión*, viernes 3 de abril de 1903 (pág. 1); *Unión Conservadora*, 3 de abril de 1903 (págs. 2-3); y *La Región Canaria*, sábado 4 de abril de 1903 (págs. 2-3).

LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE GUÍA DE ISORA AL PÁRROCO DON FRANCISCO HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

El mencionado cura párroco, don Francisco Hernández y González, estuvo al frente de la parroquia de Ntra. Sra. de la Luz durante poco más de cuatro años, desde el 27 de enero de 1899 hasta el 16 de marzo de 1903. Con motivo de su cese en Guía de Isora, en ese mismo mes de marzo del último año, el Ayuntamiento acordó su nombramiento como Hijo Adoptivo del municipio, título que se le entregó en el emotivo acto de su "*Despedida*", recogido en *La Opinión* el 2 de abril inmediato:

> La que el pueblo de Guía de esta isla ha hecho al dignísimo señor Cura don Francisco Hernández y González, que durante cuatro años ha estado al frente de aquella parroquia, fué, según nos informan de dicho pueblo, una sentida manifestación del cariño y respeto á que por sus virtudes se hiciera acreedor tan ejemplar sacerdote.
>
> Bien merece, pues, éste las frases altamente honradas que los hijos de Guía le dedican en la «Memoria» que insertaremos en otro número, así como la distinción de que ha sido objeto, al nombrarlo hijo adoptivo del citado pueblo.
>
> ¡Cuan cierto es, como expresan los guienses, que hombres de las excepcionales dotes del Sr. D. Francisco Hernández y González, dejan siempre recuerdos imborrables en los pueblos por donde pasan, sin cuidarse del triste premio que en la vida se concede generalmente á la virtud, no sólo por los que la desconocen, sino lo que es más triste, por los llamados en primer término á honrarla y enaltecerla!...[12]

De ello también se hizo eco en la misma fecha el *Diario de Tenerife*, que señalaba que la propuesta de nombramiento como Hijo Adoptivo partió del teniente de alcalde don Manuel Meneses Cartaya[13]:

> Hemos recibido la Memoria descriptiva de los trabajos realizados en la edificación de la Iglesia de Guía de Tenerife, que nos fué remitida para su inserción en nuestro DIARIO, y que tenemos el gusto de hacerlo en este número.
>
> Acompaña á dicha Memoria carta para esta redacción en la que se nos ruega hagamos público que el I. Ayuntamiento de Guía de Tenerife, á propuesta del digno Sr. Teniente de Alcalde D. Manuel M. Cartaya, acordó nombrar hijo adoptivo de dicho pueblo al venerable Sr. Cura D. Francisco Hernández y González que venía desempeñando aquella parroquia en economato, en atención, tanto a sus virtudes y cariño á este vecindario, cuanto por su iniciativa y actividad desplegada en los trabajos de edificación de dicha iglesia, á quien se debe en primer término la realización de tan magna obra.
>
> Dícennos también en la referida carta que al tener que ausentarse de aquel pueblo dicho Sr. cura, por haber cesado en el cargo que en el mismo venía desempeñando, concurrieron á despedirle hasta la salida de la población las autoridades locales y numeroso gentío de todas las clases sociales, en manifestación espontánea del aprecio en que aquel vecindario le tiene, pronunciando emocionadísimo el mencionado señor cura D. Francisco Hernández y González, en el momento de su despedida, un breve y sentido discurso, expresando su gratitud, que hizo enternecer á todos los que le escuchaban.[14]

En esa misma fecha también informó del citado nombramiento el periódico *Unión Conservadora*, aunque fue mucho más escueto: "*El Ayuntamiento de Guía de Tenerife ha*

---

[12] "Despedida". *La Opinión*, jueves 2 de abril de 1903 (pág. 1).

[13] *Don Manuel Meneses Cartaya* (?-1921), propietario y comerciante, con una vasta cultura autodidacta, fue primer teniente de alcalde y varias veces alcalde accidental de Guía, siendo su principal ilusión la construcción de la carretera hasta Icod, y en los años siguientes sería jurado judicial, en concepto de capacidad; además, en una primera etapa fue secretario del Comité local del Partido Republicano y en otra presidente del mismo.

[14] "Crónica". *Diario de Tenerife*, 2 de abril de 1903 (pág. 2).

nombrado hijo adoptivo a1 sacerdote D. Francisco Hernández González, cura ecónomo que fué de aquel pueblo"[15]. No obstante, al día siguiente se ocupó más ampliamente de dicha noticia:

> Con el mayor gusto publicamos en otro lugar de este número la bien escrita "Memoria que para ello nos remiten los vecinos de Guia de esta isla, que la suscriben.
>
> Raras veces se vén elogios tan justificados como los que aquel vecindario tributa al que ha sido su celoso Cura ecónomo, el Sr. D. Francisco Hernández y González, y así se explica que la despedida que le hizo el pueblo en masa tuviese el carácter de una verdadera manifestación de duelo.
>
> También el Ayuntamiento, á propuesta del Sr. I.er Teniente de Alcalde D. Manuel M. Cartaya, ha nombrado hijo adoptivo al virtuoso sacerdote, haciendo constar en acta «el sentimiento que le cáusa su separación y que la súplica del municipio para que continúase al frente de la parroquia, no haya encontrado acogida en la Diócesis de esta isla; pero que puede contar con la seguridad de que en los habitantes de Guia quedará siempre gravado el nombre del venerable Cura D. Francisco Hernández y González, como la queda también en las columnas del templo que le ha legado.»
>
> Nosotros, por nuestra parte, nos congratulamos en reconocer y publicar las no comunes virtudes de ese ejemplar sacerdote.[16]

El elogiado cura párroco, *don Francisco Hernández y González* (1857-1940), nacido y fallecido en La Orotava, había sido cura servidor y ecónomo de San Pedro de Daute, coadjutor de Garachico, capellán del Hospital de La Orotava y coadjutor auxiliar de la parroquia de San Juan de dicha Villa; coadjutor del Salvador de Santa Cruz de La Palma y encargado de Barlovento; cura ecónomo de El Tanque y capellán del convento de Garachico; cura ecónomo de Garachico, Arafo y la Concepción de La Orotava. A continuación fue destinado a Guía de Isora, también como cura ecónomo, y en esta localidad, como se ha señalado en el texto, permaneció durante cuatro años y al cesar se le nombró Hijo Adoptivo, por haber promovido la reconstrucción del templo parroquial, que se transformó en una hermosa iglesia de tres naves. Posteriormente ejerció como cura ecónomo en Buenavista; en San Francisco y la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, ciudad de la que fue arcipreste y vocal de la Junta Local de Instrucción Primaria; y, finalmente, en San Juan de La Orotava. También fue un destacado orador sagrado.

[31 de mayo de 2023]

[15] "Noticias". *Unión Conservadora*, 2 de abril de 1903 (pág. 3).
[16] *Ibidem*, 3 de abril de 1903 (pág. 3).